



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

25 de septiembre de 1998

Núm. 129-4

PROYECTO DE LEY

121/000129 Modificación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (Orgánica).

Acuerdo de la Mesa de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(121) Proyecto de Ley.

121/000129.

AUTOR: Ministro de Administraciones Públicas.

Solicitud de que reciban una tramitación acompañada y unificada en una sola Comisión el Proyecto de Ley de modificación de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y otros Proyectos de Ley aprobados por el Consejo de Ministros como consecuencia del Acuerdo para el Desarrollo del Gobierno Local.

Acuerdo:

1. Disponer la tramitación del Proyecto de Ley de referencia en la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas, manteniendo en lo restante los términos del acuerdo inicial de la Mesa.
2. Asimismo, comunicar este acuerdo a la mencionada Comisión, a la de Justicia e Interior y al Gobierno, así como publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961